

EL SALVADOR  
UNAMONOS PARA CRECER

GOBIERNO DE EL SALVADOR

DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL

ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, lunes 29 de junio de 2015.

ORDEN No.: LG/0409/0093/2015

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

MUNDO MÉDICO QUÍMICO, S.A. DE C.V.

0614-160512-104-1

LÍNEA:					0403 PR-SIS/DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA	CLASIFICACIÓN:	COMPRA DE BIENES	
No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTAL	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/PÁIS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	52150000	54199	100	PAQUETE	BOLSA PLÁSTICA PARA BASURERO, CON MEDIDAS 17" X 27", EN PRESENTACIÓN DE PAQUETE DE 10 UNIDADES, COLOR NEGRO	PANDA PLASTIC/ EL SALVADOR	\$ 0.40	\$ 40.00
	52150000	54199	40	UNIDAD	TOALLA PARA TRAPEADOR	NO ESPECIFICA	\$ 2.50	\$ 100.00
3	52150000	54199	3	CAJA	VASO DESECHABLE DE DURAPAX, DE 8 ONZAS EN PRESENTACIÓN DE CAJA DE 40 PAQUETES DE 25 UNIDADES CADA UNO.	DIPSA/ EL SALVADOR	\$ 28.00	\$ 84.00
4	52150000	54199	80	UNIDAD	MASCÓN DE FIBRA PARA LAVAR PLATOS	NO ESPECIFICA	\$ 0.12	\$ 9.60
5	52150000	54199	25	PAQUETE	TENEDOR DESECHABLE DE 25 UNIDADES, PARA COMIDA.	NO ESPECIFICA	\$ 0.45	\$ 11.25
6	52150000	54199	1	CAJA	CONO DESECHABLE DE PAPEL PARA AGUA DE 4.5 ONZAS, EN PRESENTACIÓN DE CAJA DE 25 PAQUETES DE 200 UNIDADES CADA UNO.	ESPUMIL/GUATEMALA	\$ 53.70	\$ 53.70
GARANTÍA Y CAMBIO DEL PRODUCTO POR DESPERFECTO DE FÁBRICA.								
NOMBRE DEL RESPONSABLE DE LA RECEPCIÓN: LIC. CLAUDIA CUATRO, TELÉFONO: 2521-9102.								
<b>MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)</b>								<b>\$ 298.55</b>

MONTO TOTAL EN LETRAS: DOSCIENTOS NOVENTA Y OCHO 55/100 DÓLARES.

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE ARTÍCULOS VARIOS, PARA SUPLENIR LAS DIFERENTES NECESIDADES DE LAS OFICINAS Y BODEGAS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA.	REFERENCIA:
	SOLICITUD CÓDIGO: 0053(26-05-2015)
	RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(CC)(B)/0093/2015

CONDICIONES GENERALES

EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

\* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

\* EL TIEMPO DE ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ DE: UN MÁXIMO DE CINCO DÍAS HÁBILES, CONTADOS A PARTIR DEL DÍA SIGUIENTE HÁBIL A LA RECEPCIÓN FORMAL POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA.

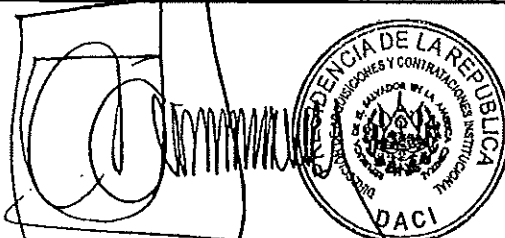
\* LA ENTREGA DE LOS BIENES SERÁ EN: SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA UBICADA EN FINAL 17 AVENIDA NORTE, EDIFICIO N°1, CENTRO DE GOBIERNO SAN SALVADOR.

\* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA, UBICADA EN FINAL 17 AVENIDA NORTE, EDIFICIO N°1, CENTRO DE GOBIERNO SAN SALVADOR.

\* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/DIVISIÓN DE ASISTENCIA ALIMENTARIA.



DESIGNADO SIS (DAA)



Yo/Bo. DIRECTOR DACI

JEFE UFI